

25
años



Nota de Prensa n.º 1506/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE DIFICULTADES EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CANASTAS PARA PACIENTES CON TUBERCULOSIS

- ***Municipalidades en jurisdicciones con altos índices de personas con TB reportaron un nivel de ejecución presupuestal del Pantbc que no supera el 50 %.***

Luego de una supervisión al funcionamiento del Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia (Pantbc), en el contexto de la pandemia por el COVID-19, a 20 municipalidades y 53 establecimientos de salud a nivel nacional, la Defensoría del Pueblo advirtió un bajo nivel de la ejecución del presupuesto destinado para este fin, así como dificultades en la adquisición y distribución de las canastas alimenticias.

En efecto, como resultado de la supervisión, realizada entre el 26 de noviembre y el 8 de diciembre de 2021, la entidad identificó que un 15 % de las municipalidades supervisadas no contaban con el personal necesario para llevar a cabo los procesos de compra de alimentos de manera oportuna, además, no hubo proveedores para determinados productos alimenticios, lo que dificultó los procesos de compras.

Respecto de la preparación de las canastas alimenticias, el 5 % de municipios supervisados precisó que tuvieron retrasos por no contar con el personal suficiente, mientras que el 10 % de los gobiernos locales supervisados indicó que tuvieron dificultades para realizar el traslado de las canastas alimenticias al establecimiento de salud, principalmente, debido a la falta de movilidad.

Por su parte, el 28 % de los establecimientos de salud supervisados precisó que tuvieron inconvenientes en la entrega de las canastas a pacientes con tuberculosis (TB) usuarias/os del Pantbc. De este grupo, el 60 % reportó que la principal dificultad fue que las/os pacientes no asistieron al establecimiento de salud a recibir su tratamiento y recoger sus canastas en las fechas programadas. Otros problemas reportados fueron que recibieron canastas incompletas (6 %) o canastas con alimentos vencidos (4 %).

Es oportuno destacar que el 87 % de establecimientos de salud supervisados indicó haber tomado acciones para reducir el riesgo de contagio de COVID-19 en pacientes con tuberculosis, al momento de la entrega de las canastas alimenticias. Un 56 % señaló que se cumplió con el distanciamiento físico obligatorio, un 55 % que la entrega de las canastas se realizó en un ambiente distinto y alejado de la zona de atención a pacientes con COVID-19 y un 23 % que entregó mascarillas a las/os pacientes.

Por otro lado, genera preocupación el bajo nivel de ejecución presupuestal del Pantbc por parte de las municipalidades. En una reciente revisión al portal de seguimiento de la ejecución presupuestal del Ministerio de Economía y Finanzas, se advirtió que los gobiernos locales supervisados en cuya jurisdicción existe un alto índice de pacientes con tuberculosis, reportan menos del 50 % de ejecución.

25
años



Dentro de estos se encuentran las municipalidades distritales de El Agustino (10.1 %), Ate (14.5 %), Lima (24.8 %), Chorrillos (33.1 %) y La Victoria (44.1 %), comunas donde se concentra el 8.95 % de casos de tuberculosis a nivel nacional. Asimismo, las municipalidades provinciales de Zarumilla en Tumbes (40.9 %) e Ica (48.1 %) que registran el 1.6 % de casos de tuberculosis del país.

La baja ejecución presupuestal del Pantbc en algunas municipalidades se debe a la falta de una adecuada identificación de pacientes con TB que forman parte de dicho programa. Así, por ejemplo, en las reuniones del Comité de Tuberculosis y Subcomité Pantbc de la Mesa de Concertación de Lima Metropolitana, en las que participa la Defensoría del Pueblo, se evidenció que existiría un desfase entre el número de pacientes identificados y el presupuesto asignado a los municipios para la compra de las canastas.

Ante esta situación, la Defensoría del Pueblo recomienda mejorar los mecanismos de coordinación entre las entidades involucradas en la operativización del Pantbc (gobiernos locales, establecimientos de salud y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social), con la finalidad que se realice una mejor programación del presupuesto, conforme a las necesidades reales de cada comuna.

Asimismo, ante los reiterados retrasos para la adquisición, preparación y distribución de las canastas Pantbc por parte de los municipios y los problemas en la entrega oportuna de estas a los establecimientos de salud o al domicilio de las/os pacientes, resulta imperante que el Midis mejore la estrategia de atención alimentaria complementaria a pacientes con TB, para lo cual es necesario que reevalúe la implementación de nuevas modalidades para la asistencia alimentaria, como la entrega de tarjetas electrónicas planteada como un proyecto piloto, y que recientemente quedó sin efecto, sin haberse superado la etapa preparatoria.

La Defensoría del Pueblo, desde su rol de colaborador crítico del Estado, continuará realizando un atento seguimiento para el adecuado funcionamiento del Pantbc, el cual tiene como finalidad contribuir a mejorar el estado nutricional de las personas con TB y proteger a las personas de su entorno familiar, situación que cobra mayor relevancia en el actual contexto de pandemia por COVID-19.

Lima, 23 de diciembre de 2021